

tinúa ejercitándolos, despojará de muchos derechos á personas honorables, para proteger y fomentar los ataques de los ladrones.

De ser ciertos los hechos anteriores, creemos que el Sr. Gobernador del Estado alejará de su administración á ese malfuncionario.

Notas de Cadereyta Méndez, Querétaro.

Continúa nuestra información prometida, sobre la aflictiva situación de Cadereyta Méndez.

La instrucción pública se haya también en lamentable abandono. El catecismo de Ripalda es el libro de texto obligatorio en las escuelas, dirigidas por aficionados ignorantes. Este abandono proviene de la poca vigilancia que se ejerce por parte del Gobierno. Como dato curioso presentaremos el de que los exámenes que fué á practicar el comisionado del Gobierno el año pasado, duraron diez minutos, á posar de que las escuelas son cinco. Ya se considerará que se trató de un simulacro de exámenes y no de actos serios y detenidos.

A propósito de escuelas, sabemos que hace poco tiempo se hizo entrega á la Jefatura Política, de cierta suma destinada al fomento del ramo. ¿Estará ese dinero empolvándose en una inactividad irritante? Esperamos que el Periódico Oficial del Estado contestará esa pregunta.

La seguridad pública no arraiga en ese Distrito. Los abigeatos se registran á cada momento. Los asesinatos se multiplican. Todavía se recuerda el asesinato de D. José Llaca, efectuado á pocos metros de la residencia del Jefe Político, en la puerta de la Alcaldía. Ese hecho escandaloso alborotó en la prensa de toda la República, y sin embargo, en el proceso contra los asesinos del Sr. Llaca, no ha pronunciado aun su sentencia el Tribunal Superior, á pesar de que urge un escarmiento para devolver la tranquilidad á los honrados vecinos de Cadereyta, alarmados justamente con la frecuencia de esos escandalosos sucesos. El

Periódico Oficial del Estado, se servirá resolver ese problema, explicando al público la apatía de ese Tribunal.

Lo anteriormente expuesto demuestra que para nada sirve la fuerza de Rurales del Estado, que se ocupa únicamente de pasar el tiempo en francachelas, mientras los vecinos se ocupan en perseguir y aprehender ladrones y asesinos.

Por ahora, basto lo ligeramente apuntado, para ver si el Gobierno del Estado se preocupa un tanto por ese desventurado Distrito, separando de allí al Jefe Político, que tiene vivamente disgustados á los vecinos. Se nos informa que de ese abandono es culpable el Sr. Gobernador propietario del Estado, porque no practica, por lo menos en el Distrito de que nos ocupamos, esas visitas tan necesarias para conocer las necesidades y las aspiraciones del pueblo que se gobierna. Sería, pues, conveniente que el Sr. Gobernador, en vez de hacer viages á Europa, viajara por los Distritos que hace dieciocho años ó más tiene á su cargo, sin que se le conozca por aquellas apartadas regiones.

Para concluir, y á fé de imparciales, haremos constar que la única autoridad de Cadereyta que cumple con su deber, es el Sr. Lic. Palemón Elizondo, Juez de 1^a Instancia. Dicho Señor fué el que sentenció al asesino de Llaca á sufrir la pena de muerte, sentencia que parece no pretende confirmar el Tribunal. El Sr. Lic. Elizondo aunque joven y un tanto inexperto en materia civil, es enérgico y honrado. Desdén las indicaciones del Jefe Político. Esperamos que no se corromperá en aquel medio malsano.

PESQUISA.

Se suplica á todos los lectores de este periódico, y á todos los periódicos que nos favorecen con el cambio, nos informen del lugar en que se encuentre el Sr. Juan Hernández con dos hijos de él, que se llaman Susano y Manuel, pues se les necesita para asuntos de familia.

Favor de dirigir los informes á «El De